

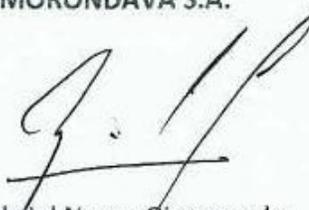
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL OILMAX  
S.A." CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2014.-**

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Cuenca No. 602 y Guillermo Davis, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía "COMERCIAL OILMAX S.A."; al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, por decisión de todos los accionistas, el señor Gabriel Alejandro Navas Giangrande, y actúa de secretario el Señor Hernán Luque Lecaro. El secretario, realiza la lista de asistentes; la misma que transcribe; Accionistas: La compañía MORONDAVA S.A.; propietaria de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por su Representante Legal, el señor Gabriel Navas Giangrande, como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil Y finalmente la compañía KOCHES S.A., propietaria de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por la Sra. Sandra López Cárdenas, Representante Legal como lo acredita y consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registrador Mercantil. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de Diez Mil Dólares, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital social suscrito y pagado. Se pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, por el mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y resolver acerca del Balance General y más cuentas que debe presentar el Gerente General, por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, así como, los resultados de dicho ejercicio. 4.- Conocer y resolver acerca del informe de los auditores. 5.- Designación del Comisario. 6.- Varios. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto al informe del comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, el cual es leído por el Secretario. La Junta, una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden del día; el informe anual que presenta el Gerente General de la compañía, acerca del estado o situación de la misma respecto al curso de los negocios sociales por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013. Toma la palabra el señor Gabriel Navas Giangrande quien mociona se aprueben

los Balances con un voto de aplauso a la gestión efectuada por el Gerente General. Luego de deliberar al respecto la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico pasado. Aprueba tales Balances y Cuentas. De las Cuentas aprobadas aparece que la compañía, luego de cumplir con las obligaciones patronales y tributarias, tuvo una utilidad de US\$ 178.645,63 la misma que no será distribuida a los accionistas, descontando la reserva legal del 10%, correspondiente a US\$17.864, 56. Posteriormente se pasa a tratar el cuarto punto de la orden del día en el cual se analiza el informe de los auditores, el mismo que luego de ponerse en consideración de los accionistas se resuelve aprobarlo. Luego se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, tomando la palabra la Señora Sandra López Cárdenas, quien propone a la compañía se designe como comisario a la Ing. Gladys Olivia Zambrano Quinto, lo que es aceptado por unanimidad. Luego se pasa a tratar el último punto del orden del día y entre los temas varios, la Sra. Sandra López Cárdenas propone a los accionistas, compañía Hansen – Holm & Co., como auditores externos, para analizar los Balances demás documentos contables, del ejercicio fiscal del año 2014, lo que es aprobado por unanimidad.

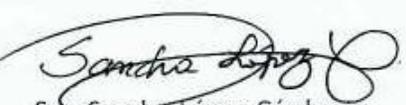
Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las 16h00 horas del mismo día.

p. MORONDAVA S.A.



Gabriel Navas Giangrande  
Presidente - Accionista

p. KOCHES S.A.



Sra. Sandra López Cárdenas  
Apoderada - Accionista



Sr. Hernán Luque Lecaro  
Secretario Ad-hoc